



Rectorado


"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 464 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 JUN 2019

VISTOS:



El Oficio N° 014-2019-UNTRM/PFESDS/J-CLRM, de fecha 07 de junio de 2019, mediante el cual, el Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes de Nivel de Educación Secundaria del 2018-MINEDU, solicita el acto resolutorio de Agradecimiento y felicitaciones a los integrantes de la comisión Liquidadora del Programa de Formación en Servicio para Docentes de Nivel de Educación Secundaria del 2018, la Hoja de Trámite N° 1638, de fecha 10 de junio de 2019; mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

CONSIDERANDO:



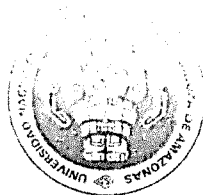
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el estatuto Institucional, en su artículo 7, establece que la UNTRM tiene como fines: b) formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país;

Que, con Oficio de vistos, el Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes de Nivel de Educación Secundaria del 2018-MINEDU, informa que a solicitud del Ministerio de Educación, se conformó la comisión de liquidación del Programa de Formación en Servicios para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018; integrada de la siguiente manera: CPC. Elva Lucrecia Inca Guevara – Presidente (Representante del MINEDU), CPC. Elena Magnolia Guzmán Guzmán- Miembro (Representante de la UNTRM) y Lic. Nancy Smith Carmona Gil- Miembro (Representante de la UNTRM); asimismo, el acta de liquidación se firmó en fecha 12 de abril 2019; por lo que solicita se emita la Resolución de Agradecimiento y Felicitaciones a los integrantes, dado que dicha actividad no ha sido reenumerada y considerando además que la supervisora Administrativa Represente del MINEDU- CPC. Elva Lucrecia Inca Guevara, quien actuó como Presidente de la comisión en mención, ha desarrollado su labor de manera coordinada e incondicional a esta Universidad;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 464 -2019-UNTRM/R

Que, mediante Hoja de Tramite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AGRADECER Y FELICITAR a los miembros de la comisión liquidadora del Programa de Formación en servicio para Docentes de Nivel de Educación Secundaria del 2018-MINEDU, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Integrado por los siguientes profesionales:

CPC. Elva Lucrecia Inca Guevara	Presidente (Representante del MINEDU)
CPC. Elena Magnolia Guzmán Guzmán	Miembro (Representante de la UNTRM)
Lic. Nancy Smith Carmona Gil	Miembro (Representante de la UNTRM)

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL